

disminuyendo el porcentaje de la pendiente, obteniendo así un viario más suave lo cual se adjunta documentación gráfica de esta solución del viario.

Siendo procedente su estimación.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda:

Primero. Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle sito en Cno. Viejo de Jun, redactado por don Guillermo Soria Moreno. Promovido por PROJUNSA. Parcelas Catastrales 75940-14 y 75940-02 estimando las modificaciones formuladas por PROJUNSA quedando modificado el Proyecto en razón de esta circunstancia por los matices que están expuestos en la alegación.

Segundo. Que se publique el presente acuerdo en BOJA y se notifique a los interesados con señalamiento de los recursos procedentes.

Lo que se hace público para la efectividad del mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Jun, 10 de febrero de 1997.- El Alcalde.

*ANUNCIO sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle II. (PP. 399/97).*

Aprobado por el Sr. Alcalde inicialmente el Proyecto del Estudio de Detalle II de alineaciones y rasantes en Cno. Viejo, s/n, de Jun (Granada), redactado por don Guillermo Soria Moreno, a iniciativa de PROJUNSA, referido al suelo urbano como desarrollo de la normativa de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Jun, en la zona de antiguo extrarradio, Camino Viejo de Jun. Parcelas Catastrales 73972-06 y 73972-07.

Se expone al público por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Jun, 11 de febrero de 1997.- El Alcalde.

IES JOSE DE MORA

*ANUNCIO de extravió de título de Bachiller. (PP. 224/97).*

Centro: IES José de Mora.

Se hace público el extravió de Título de BUP de doña Remedios Martínez Merlos, expedido el 30 de diciembre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Baza, 22 de enero de 1997.- El Director, Juan Manuel López Fernández.

IES LOS CERROS

*ANUNCIO de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 402/97).*

Centro: IES Los Cerros.

Se hace público el extravió de Título de Formación Profesional, Técnico Especialista, rama Sanitaria, especialidad Anatomía Patológica, de doña Dolores Francisca Gimeno Linde, expedido el 2 de noviembre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 12 de febrero de 1997.- El Director, Gervasio Real Suárez.

NOTARIA DE DON PEDRO ANTONIO ROMERO CANDAU

*ANUNCIO. (PP. 403/97).*

Yo, Pedro Antonio Romero Candáu, Notario de Sevilla, con despacho en Plaza de la Magdalena, número nueve, 3.º

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que con el número seis abrió mi compañero de esta ciudad, don Juan Sánchez-Osorio Sánchez, en mi condición de sustituto reglamentario suyo, en el que figura como acreedor el Banco Popular Español, S.A., y como deudor José Pascual, S.A.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candáu, en Sevilla, Plaza de la Magdalena, número nueve, tercera planta.

Segunda. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día cuatro de abril 1997, a las nueve horas y treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día nueve de mayo, de 1997, a las nueve horas y treinta minutos horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día seis de junio de 1997, a las nueve horas y treinta; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de junio de 1997, a las nueve horas y treinta minutos.

Tercera. Tipo: Los tipos para la primera subasta están fijados en las cantidades que se indican a continuación de cada finca; para la segunda subasta, en el 75% de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gra-

vámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA

1. Número treinta y cinco. Piso Primero letra B) de edificio sito en Cádiz, calle García Carrera núm. 7. Inscrita al tomo 1230, libro 172, folio 1, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz, finca registral número 12.111.

Tasación a efectos de subasta: 1.976.607,36 ptas.

2. Número veintitrés. Aparcamiento para vehículos núm. 23, situado en planta sótano del edificio en Cádiz, calle García Carrera núm. 7. Inscrito al tomo 1230, libro 172, folio 16, finca 12.113, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos subasta: 277.960,41 ptas.

3. Número treinta y dos. Local comercial núm. 1, situado en planta baja del edificio sito en Cádiz, calle García Carrera núm. 7. Inscrito al tomo 1230, libro 172, folio 21, finca 12.115, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 10.284.535 ptas.

4. Número treinta y tres. Local comercial núm. 2, situado en la entreplanta en la casa sita en Cádiz, calle García Carrera núm. 7. Inscrita al tomo 1230, libro 172, folio 26, finca 12.117, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 4.097.342,34 ptas.

5. Piso número treinta y seis, en la planta quinta letra E) de la casa en Cádiz, calle García Carrera núm. 2 duplicado. Inscrita al tomo 1230, libro 172, folio 31, finca 12.119, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos subasta: 2.038.376,34 ptas.

6. Local núm. ocho-A, en la planta baja del Edificio Pinamar, en la Avda. Cayetano del Toro, núm. 29 de Cádiz. Inscrita al tomo 1202, libro 144, folio 61, finca núm. 9.375, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.233.978,11 ptas.

7. Piso núm. cuarenta y uno, en planta novena letra C, en la casa núm. 15 de la calle Goya, de Cádiz. Inscrita al tomo 1229, libro 171, folio 221, finca núm. 12.109, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.213.388 ptas.

8. Local núm. 2, en planta baja a la derecha entrando, en la casa núm. 2 de la Plaza de las Tres Carabelas, de Cádiz. Inscrita al tomo 1256, libro 333, folio 125, finca núm. 4.120, del Registro de la Propiedad núm. 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 4.189.995,81 ptas.

9. Piso número diecisiete, en la planta segunda letra B) de la casa en Cádiz, calle Goya núm. 19. Inscrita al tomo 1188, libro 172, folio 172, finca 8444, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.244.272,94 ptas.

10. Edificio en la carretera industrial, Avenida de San Severiano núm. 25 de Cádiz. Inscrita al tomo 1092,

libro 41, folio 102, finca núm. 2339, antes 3705, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 10.047.754,08 ptas.

11. Finca número ciento doce, vivienda letra E), en planta undécima del Edificio Atlántico-1, sito en el Paseo Marítimo núm. 5 de Cádiz. Inscrita al tomo 1258, libro 91, folio 103, finca núm. 4.956, del Registro de la Propiedad núm. 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 1.976.607 ptas.

12. Rústica. Parcela en San Fernando, en la zona de Caño Herrera. Ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 369, folio 105, finca 12818. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Fernando.

Tasación a efectos de subasta: 13.970.084,31 ptas.

13. Rústica. Pieza de tierra en el sitio de Zahora, término de Barbate de Franco, de cabida siete hectáreas, cincuenta y cuatro áreas y veintisiete centiáreas. Inscrita al tomo 868, libro 90 de Barbate, folio 115, finca núm. 2005-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 28.722.575,70 ptas.

14. Rústica. Pieza de tierra en el sitio de Zahora, término de Barbate de Franco, de cabida once fanegas, treinta y seis centésimas. Inscrita al tomo 1353, libro 175 de Barbate, folio 217, finca núm. 2004. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 24.882.604,11 ptas.

15. Rústica. Un pedazo de tierra en el sitio de Zahora, del término de Barbate de Franco, de cabida tres hectáreas, veintiséis áreas, noventa y seis centiáreas y cuarenta miliáreas. Inscrita al tomo 1034, libro 121, folio 105, finca núm. 3.330-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 12.343.501,17 ptas.

16. Rústica. Suerte de tierras en el partido de Carrizales, Dehesa de Sierraplanta, al sitio llamado Piedra del Tesoro y Majada del Acto, en término de Tarifa. Tiene una superficie de dos hectáreas, sesenta y ocho áreas y treinta centiáreas. Inscrita al folio 193 del libro 273 de Tarifa, tomo 961, finca núm. 5.963. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Algeciras.

Tasación a efectos de subasta: 2.038.376,34 ptas.

17. Rústica. Suerte de tierra de labor llamada Los Carrizales, sita en el término de Tarifa, partido de Bolonia, compuesta de dos trozos: 1. Suerte de tierra denominada Vegueta de la Grama, de una hectárea, cuarenta y siete áreas y cuarenta y cuatro centiáreas. 2. Suerte de tierra llamada Cerro Gordo de dos hectáreas, cuarenta y una áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Inscrita al folio 203, del libro 273 de Tarifa, tomo 961, finca núm. 6.869. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Algeciras.

Tasación a efectos de subasta: 1.029.483 ptas.

18. Rústica. Dehesa nombrada Marchenilla, al sitio de su nombre, término municipal de El Bosque, de 255 hectáreas, 59 áreas y 25 centiáreas. Inscrita al tomo 137, libro 14, folio 241, finca núm. 247 duplicado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 23.276.610,63 ptas.

19. Rústica. Haza de tierra conocida por Salinas de Hortales, enclavada en la Dehesa Marchenilla, término municipal de El Bosque (Cádiz), de dos fanegas, cinco celemines y cinco cuartillos de cabida. Inscrita al tomo

137, libro 14, folio 245, finca núm. 248 duplicado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 154.422,45 ptas.

20. Rústica. Parcela de cereal y monte bajo, al sitio de Comares, término de Zahara, de 20 fanegas aproximadamente. Inscrita al tomo 314, libro 26, folio 187, finca núm. 1.762, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 1.029.483 ptas.

21. Rústica. Parcela de tierra al sitio conocido como Comares, término de Zahara, con una superficie de 35 fanegas. Inscrita al tomo 379, libro 30, folio 133, finca núm. 2083, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 1.822.184,91 ptas.

22. Rústica. Parcela de terreno denominada Dehesa de Lomo de Enmedio, término de El Bosque, con una superficie de 191 hectáreas, 88 áreas y 9 centiáreas. Inscrita al tomo 147 del Archivo, libro 15 de El Bosque, folio 186, finca núm. 278 duplicado, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 16.152.588,27 ptas.

23. Rústica. Porción de terreno sito en término de Arcos de la Frontera, procedente de la finca denominada Dehesa y Cortijo Juncoso, cuya porción tiene 209 hectáreas, 23 áreas y 14 centiáreas. Inscrita al tomo 611, libro 268, folio 17, finca núm. 6311-N, del Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 15.576.077,79 ptas.

24. Rústica. Suerte de tierra en el sitio de la Dehesa de Prado del Rey, término de Prado del Rey, de cabida 17 áreas, 73 centiáreas y cuarenta miliáreas. Inscrita al tomo 653, libro 85 del Prado del Rey, folio 41, finca núm. 4352, del Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 586.805,31 ptas.

25. Rústica. Suerte de Tierra al sitio de la Dehesa de Prado del Rey, término del mismo nombre, con cabida 2 hectáreas, treinta áreas, 93 centiáreas y 40 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 653, libro 85 de Prado del Rey, folio 43, finca núm. 4353, del Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 236.781,09 ptas.

Titular de dominio de las fincas anteriores: Don José Pascual Ortega.

26. Urbana. Local núm. 1, en la planta baja de la casa en Cádiz, Plaza de las Tres Carabelas núm. 5. Inscrita al tomo 1256, libro 333, folio 107, finca núm. 4226, del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 40.242.490,47 ptas.

27. Urbana. Local núm. 2 en la planta primera de la casa en Cádiz, Plaza de las Tres Carabelas núm. 5. Inscrita al tomo 1256, libro 333, folio 119, finca núm. 4227, del Registro de la Propiedad núm. 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 19.580.766,66 ptas.

28. Rústica. Parcela de tierra denominada Dehesa de Lomo de Enmedio, en término de El Bosque, con una superficie de 125 hectáreas, 93 áreas y 88 centiáreas. Inscrita al tomo 115, folio 11, libro 120, finca núm. 276 duplicado, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 12.662.640,90 ptas.

29. Rústica. Parcela de tierra de olivar denominada Hacienda del Olivar, término de El Bosque, con una superficie de 22 hectáreas, 83 áreas y 60 centiáreas. Inscrita

al tomo 5, libro 1, folio 48 vt.º, finca núm. 11, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 2.388.400,56 ptas.

30 y 31. Rústica. Monte llamado Cancho de Labradillo y Baldihuelo y tierras enclavadas en el mismo, en término municipal de Grazalema, y suerte de tierra que formó parte de la Dehesa de Lomo de Enmedio, término municipal de El Bosque, con una extensión superficial toda la finca de 445 hectáreas, 61 áreas, 24 centiáreas y 52 decímetros cuadrados. Inscrita a los folios 240 y 16 de los tomos 141 y 147 del Archivo, libros 23 y 15 de Grazalema y El Bosque, fincas 1.846 y 1.020, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta núm. 30: 1.276.588,92 ptas.

Tasación a efectos de subasta núm. 31: 19.498.408,02 ptas.

32. Rústica. Parcela de tierra denominada El Veguino, situada en el término de Grazalema, con cabida titulada de 333 hectáreas, 7 áreas y 39 centiáreas. Inscrita al tomo 1, libro 1, folio 176, finca núm. 41, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 15.504.013 ptas.

33. Rústica. Olivar en el término de El Bosque, vulgarmente conocido por Lomo de Enmedio. Tiene una superficie de 71 hectáreas, 51 áreas y 68 centiáreas. Inscrita al tomo 147, folio 223 vto., finca núm. 291 dpdo., libro 15 de El Bosque, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 7.494.636,24 ptas.

34. Rústica. Dehesa llamada del «Chorradero», término de la Villa de Zahara, Pago del Marquesado. Extensión superficial de 644 fanegas. Inscrita al tomo 232, libro 20, folio 105, finca núm. 1.123, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 19.323.395 ptas.

35. Rústica. Suerte de Tierras en la Dehesa llamada del «Chorradero», término de la Villa de Zahara, Pago del Marquesado. Extensión superficial de 5 hectáreas, 60 áreas y 52 centiáreas. Inscrita al tomo 239, libro 21, folio 122, finca núm. 1.196, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 277.960,41 ptas.

36. Rústica. Dehesa llamada «El Algamazón», en el Pago del Marquesado, término de Zahara de la Sierra (Cádiz), de 333 fanegas de cabida. Inscrita al tomo 314, libro 26 de Zahara de la Sierra, folio 205, finca núm. 990, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 10.006.574,76 ptas.

37. Rústica. Parcela de tierra de Monte, en la Dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra, de 23 de fanegas de tierra. Inscrita al tomo 352, libro 28, folio 173, finca núm. 1929, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 700.048,44 ptas.

38. Rústica. Parcela de tierra de Monte en la Dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra, de 14 fanegas de tierra. Inscrita al tomo 352, libro 28, folio 181, finca núm. 1932, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 432.382,86 ptas.

39. Rústica. Parcela de tierra de Monte de la Dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra, de 50 fanegas de tierra. Inscrita al tomo 352, libro 28, folio 181, finca núm. 1930, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 1.492.750,35 ptas.

40. Rústica. Parcela de tierra de Monte en la Dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra, de 20 fanegas de tierra. Inscrita al tomo 314, libro 26, folio 245, finca núm. 1785, del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 525.036,33 ptas.

Titular de dominio de las fincas anteriores: José Pascual, S.A.

43. Concesión administrativa sobre una parcela de terreno de dominio público en término de Sevilla, situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, sobre la que existe construido un Complejo Frigorífico, compuesto de semisótano, planta baja y planta primera, con la superficie siguiente: Planta de semisótano: Quinientos dieciséis metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados; Planta baja: Cuatro mil metros cuadrados; Planta primera: Dos mil setenta y seis metros cuadrados. Total superficie edificada: Seis mil quinientos noventa y dos metros y noventa y nueve decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 421, folio 72, finca núm. 9.687, del Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla.

Tasación a efectos de subasta: 139.669.958,61 ptas.

Titular de dominio de la finca anterior: Frigorífica José Pascual, S.A.

46. Rústica. Suerte de tierra indivisible, en secano, en el término municipal de El Puerto de Santa María, pago del Palmar de la Victoria. Sobre dicha finca hay construido un edificio para planta frigorífica. Ocupa una superficie de 54 áreas y 70 centiáreas. Inscrita al tomo 1448, libro 799, folio 212, finca núm. 6204, del Registro de la Propiedad núm. 1 de El Puerto de Santa María.

Tasación a efectos de subasta: 69.840.126,72 ptas.

47. Rústica. Suerte de tierra indivisible, en secano, en el término municipal de El Puerto de Santa María, pago del Palmar de la Victoria. Ocupa una superficie de noventa y dos áreas, y sesenta y tres centiáreas. Inscrita al tomo 1298, libro 649, folio 195 vto., finca núm. 30.434, del Registro de la Propiedad núm. 1 de El Puerto de Santa María.

Tasación a efectos de subasta: 11.633.157,90 ptas.

Titular de dominio de las fincas anteriores: Frigoríficos Virgen de Los Milagros, S.A.

Sevilla, 7 de febrero de 1997.- El Notario.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías:*

**ALMERÍA:**

- **PICASSO**, Reyes Católicos, núm 17

**CÓRDOBA:**

- **LUQUE LIBROS, SL**, Cruz Conde núm. 19

**JAÉN:**

- **TÉCNICA UNIVERSITARIA**, Avda. de Madrid, 33

**SEVILLA:**

- **AL-ANDALUS**, Roldana, núm. 4 ● **BERNAL**, Pagés del Corro, núm. 43 ● **CÉFIRO**, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 ● **GUERRERO**, García de Vinuesa, núm. 35 ● **LA CASA DEL LIBRO**, Fernando IV, núm. 23 ● **LORENZO BLANCO**, Villegas, núm. 5 ● **PEDRO CRESPO**, Arroyo, núm. 55 ● **DÍAZ DE SANTOS, S.A.**, Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 ● **TÉCNICA AGRÍCOLA**, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

CHEQUE NOMINATIVO Y CONFORMADO O CHEQUE BANCARIO      FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL      FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en cualquier caso, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 469 30 83**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1997**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1997 es de 22.400 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

# PUBLICACIONES

## COLECCIÓN: **LEGISLACIÓN**

**Título:** LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Autor:** **Pedro Escribano Collado**  
Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Sevilla



**Contenido:**

- Repertorio de legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Índice cronológico de disposiciones
- Índice alfabético por materias

**P.V.P. 8.300.- (IVA incluido)**

Edición cerrada al 31.12.94  
Un volumen de 2.000 páginas

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Formato:** UNE A5L

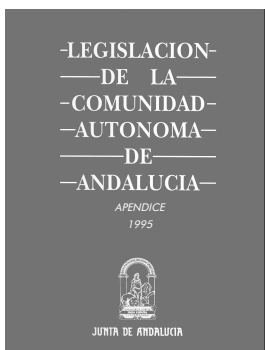
**Venta:** En librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11

Bellavista. 41014 SEVILLA.

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de **BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**



**P.V.P. 1.430.- (IVA incluido)**

Edición cerrada al 31.12.95  
Un volumen de 286 páginas

